

TEPIC.

II.

De mayo de 1861 á enero de 1862.

Insurrección de Lozada.—Situación crítica de Tepic.—Asesinatos de San Pedro Lagunillas.—Organízase una división de operaciones sobre Tepic al mando del coronel Rojas.—Se pone precio á las cabezas de Lozada, García de la Cadena y Rivas.—Depredaciones en Colotlán.—Decreto de Lozada.—Elecciones del Estado.—Toma crece la insurrección de los indios de Tepic.—Destrucción por el fuego de los pueblos Tala y Jomulco después de cometerse escandalosos crímenes.—Ogazón marcha á Tepic.—Gran parada en las lomas de la Cruz.—Combate de San Cayetano.—Creese que ha muerto Lozada.—Plan de campaña.—Combate de la barranca de los Otates.—Acción de las lomas de San Pablo.—Combates de Aguacapán.—Derrota de los indios.—Guerra extranjera.—Tratados de Pochotitán.

Después de la jornada de Golondrinas, no había transcurrido un mes, cuando el comandante militar de Tepic, coronel Florentino Cuervo daba la voz de alarma remitiendo por correo extraordinario al gobierno del Estado documentos interceptados de los cuales quedaba manifiesto que los rebeldes de Tepic trabajaban activamente en el interior de la Sierra por rehacer y levantar el ánimo de los indios concitándolos á que volvieran á las armas; advirtiéndole el mismo comandante militar que si se le daba tiempo á Lozada de fraguar sus maquinaciones, después sería difícil y costoso reducirlo al orden, y así suplicaba se enviasen á la mayor brevedad posible alguna infantería, parque y doscientos caballos, pues la fuerza de esta arma con que allá se contaba no estaba en aptitud de servir eficazmente por lo maltratado de la caballada.

Siguió recibiendo el gobierno partes de los jefes políticos del sexto y octavo cantones confirmando que la insurrección de los in-

dios del séptimo Cantón crecía con la rapidez del incendio, desbordándose á los departamentos de Mascota y Autlán, y á los pueblos limítrofes del Cantón de Colotlán, cometiendo aquellos salvajes sucesivas depredaciones; y al terminar el mes de abril, todo el territorio de Tepic estaba insurreccionado, las fuerzas del gobierno sólo poseían el suelo que pisaban y apenas conservaban la cabecera del Cantón y algunas de las principales poblaciones.

El Ayuntamiento de Tepic por conducto y con apoyo del jefe político del Cantón, con fecha doce de mayo, dirigió una exposición al gobierno del Estado, presentando la pintura de la situación que guardaba la ciudad de Tepic, pidiendo, encarecidamente, se mandaran allá fuerzas suficientes para refrenar los desmanes de los indios sometiéndolos á la ley.

Según expuso el Ayuntamiento, los bandidos de Alica, el día seis del citado mes, habían caído al pueblo de San Pedro de las Lagunillas y habiéndoseles hecho una débil resistencia, entraron á la población matando á cuchillo, á sangre fría y con la ferocidad más bárbara, á doscientas sesenta personas y la mayor parte de éstas inocentes y aun extraños á la resistencia que en las primeras horas de la mañana se les hizo para impedir entraran á la población; todos los vecinos de dicho pueblo que quedaron con vida se habían ido á refugiar á Tepic, donde se les brindó caritativa hospitalidad; los habitantes de los demás pueblos del Cantón, inseguros y con el temor constante emigraban á la cabecera, en términos de que los medios de subsistencia se agotaban; estado llegado el temporal de aguas no había quien intentara sembrar por ninguna parte pues se exponía la vida y el trabajo, y en medio de tanta calamidad la fuerza pública solo podía conservar la ciudad de Tepic y dar algunas salidas contra los bandoleros sin alcanzar resultado práctico y mientras los indios desolaban el Cantón robando, incendiando y matando.

En tan apremiante situación el gobernador del Estado dictó órdenes para que se persiguiesen enérgicamente y sin cesar á las gavillas, moviendo cuanta fuerza fué posible por Colotlán, Tequila y Mascota, mientras se emprendía nuevamente la campaña de Alica.

Para esto había suficientes fuerzas, pues además de las tropas que militaban en Tepic, estaba ya de regreso en Guadalajara, procedente de la capital, la primera brigada de la primera división que

se había cubierto de gloria en la batalla de Calpulalpam; pero faltaban recursos que era preciso crear para acometer la empresa.

Organizóse con fecha siete de junio una división de operaciones sobre Tepic saliendo de Guadalajara una brigada el mismo día, solicitáronse del gobierno general fondos federales, y se excitó á los gobernadores de Sinaloa, Durango y Zacatecas á que coadyuvaran con fuerzas desde los límites de esos Estados con la sierra del Nayarit, pudiendo penetrar en persecución de los indios al Estado de Jalisco.

La división de operaciones quedó al mando del coronel Antonio Rojas y se formó de dos brigadas y de la sección de Tepic. La primera brigada se componía de los batallones *Zapadores*, *Rifleros* y *Morelos* al mando respectivamente de los jefes Isidoro Ortiz, Leocadio Solís y Jesús Mendoza, siendo jefe de la brigada el coronel Isidoro Ortiz. La segunda brigada se componía de los cuerpos que estaban en servicio de campaña en el séptimo Cantón antes mencionados, quedando Rojas facultado para designar jefe de esta brigada y la sección de Tepic con los cuerpos y personal antes expresados.

El número de soldados con que el Estado contaba pasaba de seis mil.

Rojas, refiriéndose á la futura campaña decía al gobierno de Tequila, con fecha once de junio.

«Varias veces se ha emprendido por distintas fuerzas la campaña de Alica y ni se ha concluído ni las fuerzas que la han emprendido han salido con buen éxito; pues han logrado replegar á los indígenas hasta el otro lado del río y con solo esto se han contentado; yo Excmo. Sr. no trato de hacer lo mismo sino de hacer una verdadera campaña, pues una vez internado á la Sierra pienso no salir de ella hasta exterminar á esa raza maldecida de bandidos que tantos daños ha causado en los pueblos del Estado inmediatos á sus madrigueras.....pienso..... dejar cubierta la plaza de Tepic y entrar con todo el resto de la fuerza á la Sierra hasta no lograr hechar de sus hogares á los indios y replegarlos á los Estados vecinos que han visto con morosidad la guerra de Alica, de consiguiente, vendré á salir ó por el Estado de Zacatecas ó por el de Durango....»

Con fecha diez y siete de junio, Ogazón expidió un decreto en Guadalajara, poniendo fuera de la ley y de toda garantía en sus

personas y propiedades á los cabeceillas Manuel Lozada, Carlos Rivas, Fernando García de la Cadena y Jesús Ruiz (á) Colimilla; disponiendo que al que diera muerte á cualquiera de ellos, sería recompensado con diez mil pesos si el occiso era Lozada, y con cinco mil si fuere alguno de los otros, quedando indultado el matador si fuere responsable de algún delito.

Entretanto los lozadeños hostilizados en el Cantón de Tepic, salieron de la sierra por el departamento Mascota y por el Cantón Colotlán.

Por Colotlán aparecieron seiscientos indios derrotando en el Salitre á las fuerzas del gobierno; el día primero de agosto entraron á Colotlán donde permanecieron ocho días, cometiendo todo género de depredaciones.

El vecindario de Colotlán, en su mayor parte, había huído á los cerros y rancherías, los indios salieron á obligar aquellos regresar á sus hogares, el jefe de los indios, dió orden para que en el término de cinco días estuvieran en sus casas todos los habitantes de la ciudad.

Los vecinos llevados á fuerza á sus hogares, fueron víctimas del desenfreno de los indios, y á los que no regresaron en los expresados cinco días, se les saquearon é incendiaron sus casas.

Durante los días que permanecieron los indios en la cabecera del octavo Cantón, mataron más de seiscientas cabezas de ganado vacuno y caballar y quemaron los archivos públicos retirándose para el Estado de Zacatecas donde fueron derrotados por tropas de ese Estado, en las inmediaciones de la ciudad Sánchez Román.

Por aquellas fechas presentáronse simultáneamente, al peso de media noche, en los pueblos del Cantón, grupos de hombres armados obligando á los alcaldes á recibir y otorgar recibo de un decreto manuscrito, ordenando á dichas autoridades, bajo pena de muerte, á darles publicidad. Hé aquí una copia:

«Manuel Lozada, coronel de caballería en jefe de las fuerzas del territorio de Tepic, en uso de las amplias facultades con que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

«Art. 1.º Se dan todas las garantías á todos los individuos, que pasándose de las filas de los llamados constitucionalistas se reúnan á cualquiera de las fuerzas de mi mando en defensa de la justa causa del orden.

«2.º El jefe ú oficial, sargento, cabo ó soldado que encabeza se pase á estas filas en unión de alguna fuerza, según su número, recibirá un premio y un ascenso en su clase.

«3.º Todos los individuos de la clase que fueren, que separándose de las filas enemigas se pasen á estas, se les proporcionan todos los recursos necesarios: y se les paga el valor equitativo de las armas de munición que traigan.

«Por tanto, mando se publique el presente para que llegue á noticia de todos y de las personas á quienes corresponda. Dado en el cuartel general de la sierra de Alica á 17 de julio de 1861.—*Manuel Lozada.*—*Juan J. Coeto*, secretario.»

El modo con que se comunicó para su circulación el decreto preinserto, era el uso común para hacer saber á los pueblos de Tepic los mandatos de Lozada. Cuando se trataba de levantar en armas á los indígenas, aquel cabecilla designaba el número de hombres que cada pueblo ó ranchería debía darle, señalando el día, punto de reunión y bastimento que cada individuo llevaría consigo, y los indios acudían á la cita compelidos unos por el temor á Lozada y todos por los incentivos del bandidaje. Así levantaba Lozada centenares y aun miles de hombres en un día.

Habiéndose verificado las elecciones para gobernador constitucional de Jalisco resultó electo Ogazón é insaculados al gobierno los Licenciados Ignacio Luis Vallarta, Anastasio Cañedo y Gregorio Dávila, quienes tomaron posesión de sus cargos respectivos el día primero de agosto.

Transcurrieron los meses de agosto, septiembre, octubre y parte de noviembre haciéndose en Guadalajara los preparativos para la campaña; y entretanto, la insurrección y el bandolerismo alcanzaba colosales proporciones en el séptimo Cantón: más de tres mil soldados de los batallones Mina, Morelos, Guerrero, Defensores de Jalisco, Primer Ligero, Prisciliano Sánchez, Lanceros de Jalisco y los cuerpos de la sección de Tepic, se batían diariamente por diferentes puntos; bastando esas fuerzas apenas para conservar las cabeceras, sin poder emprender operaciones por falta de recursos; y por último, los soldados del gobierno, rodeados por todas partes de implacables enemigos tuvieron que replegarse á Tepic á la defensiva.

Y mientras las tropas del gobierno permanecían encastilladas en la plaza de Tepic, gavillas de quilientos y más hasta de mil qui-

nientos bandidos en el desenfreno de salvajes y criminales instintos, recorrían los Cantones de Tepic, Atlán y Colotlán, asaltando pueblos, marcando la huella de su paso en todas direcciones, los delitos más atroces. No pocos casos hubo de depredación semejantes á los registrados el once y doce de octubre en los pueblos de Jala y Jomulco, comprensión de Ahuacatlán, en cuyas poblaciones, después de cometerse por los indios asesinatos y el saqueo de cuantos valores encontraron, llevándose dichos valores, semillas y ganados, en convoy que ocupaba más de ocho kilómetros del camino; después de extrar de sus hogares á las familias, separando á unas cuatrocientas mujeres casadas, doncellas, jóvenes menores de edad y algunas otras personas llevándolas á la sierra; pegaron fuego al caserío hasta dejar aquellos pueblos reducidos á cenizas.

Por fin, el día diez y ocho de septiembre, Ogazón, previa licencia de la Legislatura, dejando el gobierno al insaculado Vallarta, salió de Guadalajara rumbo á Tepic, con una florida columna de mil quinientos soldados de las tres armas, llevando crecido número de cargas de municiones, equipo y víveres en hatajos de mulas.

La columna de viaje tomó el camino que conduce á Tepic por Compostela, llegando á esta población el día veinticinco, sin novedad.

El día veintiseis salía Ogazón de Compostela y al avistar las cumbres cercanas, apareció el enemigo en posiciones dominantes. En el acto se dispusieron á atacar las tropas del gobierno; pero los indios retrocedieron al rancho del Platanar, donde estaba el grueso de sus fuerzas, replegándose luego para la hacienda de San Cayetano que era el cuartel general de Lozada.

Ogazón continuó en marcha para Tepic y entró á la ciudad la misma noche del día citado, causando gran sorpresa la presencia del jefe de la primera división y de la columna; pues Lozada que desde muchos días antes, tenía rodeada la plaza de Tepic, había interceptado todas las comunicaciones en que se prevenía la marcha del gobernador del Estado con aquellas tropas.

El día veintinueve se verificó una gran parada en las lomas de la Cruz, inmediatas á Tepic, donde desfilaron cinco mil hombres de las tres armas que iban á abrir la campaña, sin contarse la guarnición destinada á la plaza de Tepic.

El treinta salió de Tepic Rojas al frente de dos brigadas y de

la sección de Tepic, rumbo á la hacienda de San Cayetano: en este punto encontró al enemigo, y al practicarse por Rojas un reconocimiento militar, trabóse un combate muy reñido en que tomó parte casi toda la división, y terminó con la retirada de los indios al pueblo de San Luis.

En esa acción de armas creyóse había muerto Lozada, y así se participó al gobernador interino de Jalisco quien transmitió tan importante nueva al presidente de la República y á los gobernadores de los Estados, publicándola por alcance el periódico oficial, y se celebró en Guadalajara con repique á vuelo y otras manifestaciones de regocijo público.

Poco duró la ilusión. Lozada se encontraba sano y salvo en San Luis, con sus tenientes Rivas y García de la Cadena, en medio de los feroces cabecillas de bandidos, hechura suya y fuerte á la cabeza de los indios de Tepic y de la indiada cora.

Estaba indicada la vieja táctica de Lozada: consistía en poseionarse de puntos dominantes por las prolongaciones montañosas de la Sierra; permanecer ahí amenazante, retirándose si lo atacaban; reaparecer en igual actitud en otras posiciones de la serranía siempre formidables y replegarse sucesivamente internando á sus contrarios, á fin de que, sembrándoles de emboscadas el camino andado, aislarlos y dándoles albazos, agotarlos por la miseria y la fatiga.

Contra esa táctica, Ogazón formó un plan de campaña que se puso en práctica bajo la dirección y órdenes de Rojas. Según este plan, se fraccionó la división en dos secciones á la altura conveniente, debiendo verificar una marcha estratégica, moviéndose desde lugares diferentes á un punto dado; una sección de frente y la otra flanqueando hacia la retaguardia del enemigo, obligándolo á reconcentrarse y á batirse ó á internarse á la región de la Sierra, donde la pobreza absoluta de la naturaleza en subsistencias, lo reduciría necesariamente á rendir las armas.

Rojas como jefe y Corona subalterno encabezaron las columnas fuerte cada una de más de dos mil hombres de las tres armas. El primero de dichos jefes emprendería la marcha de frente sobre la Sierra desde Tepic, y el segundo flanqueando desde Santiago, á reunirse ambos frente á paso de Golondrinas precisamente el día treinta y uno de diciembre.

Determináronse días de marcha, itinerarios, medios de comuni-

cación, señales de proximidad, etc., y partió Corona de Tepic á Santiago, punto de partida de la columna á su mando á la que se dió el nombre de Brigada Flanqueadora.

Con fecha veintitres, Ogazón, se dirigió por extraordinario al gobernador de Zacatecas, diciéndole que del treinta al treinta y uno de diciembre, debían verificarse operaciones decisivas sobre los indios de Alica; recomendándole estuvieran listas las fuerzas que tenía situadas en Sierra de Balcones, á fin de batir al enemigo en el evento de que penetrara en fuga al Estado mencionado.

A mediados de diciembre había salido Corona de Tepic rumbo á Santiago al frente de la brigada flanqueadora, compuesta de más de dos mil soldados, teniendo que hacer el rodeo en quince días de camino por la vía que debía seguir hasta frente á Golondrinas á encontrar á Rojas con sus tropas al terminar el mes.

Había vencido Corona cinco jornadas y estando al agotarse los víveres, hallábase el veintidos en Huamiloya; de este punto, en comunicación de la fecha citada pidió al director de Santiago, con todo apremio se le remitiera determinada cantidad de maíz, frijol, arroz, panocha y sal para el mantenimiento de la brigada, debiendo enviarse esos comestibles, sin pararse en medios, sin excusa ni pretexto, bajo la más estrecha responsabilidad de dicho funcionario, por el derrotero expresado en las siguientes jornadas: el veinticuatro á las Cargas; el veinticinco al rancho del Cornelio; el veintiseis á la Cofradía; el veintisiete á Magueyes; el veintiocho á las Juntas el veintinueve á Brasiles; el treinta á Carrisales; el treinta y uno á Tinajitas, y el primero de enero frente á Golondrinas.

Probablemente razones de estrategia determinaron á Corona en las primeras jornadas á desviarse de aquel derrotero; lo cierto es que así lo hizo, lanzándose con la brigada, de tránsito por soledades donde no había antes de cinco días de camino ninguna clase de subsistencias y con peligro de que las vituallas procedentes de Santiago no lo alcanzaran oportunamente; en cuyo caso, no había otro recurso para alimentar á la tropa que el de matar caballos ó mulas de carga.

El veintitres pasó sin novedad.

El veinticuatro siguió la columna sin más novedad que con el rancho de la tarde concluyó completamente la provisión de víveres.

El día veinticinco continuó la marcha en este orden: una sección de vanguardia; el batallón Rifleros; luego una pieza de artillería con su dotación y los batallones Morelos é Hidalgo; seguía el parque y á retaguardia la reserva compuesta de los batallones Degollado y Pueblos Unidos.

A eso de las ocho de la mañana entró la Brigada Flanqueadora á la Barranca de los Otates, llamada también del Muerto, posición de muy difícil paso por tener dos desfiladeros y hallarse el enemigo fortificado en la cima por donde había de salir la columna. Cuando la mayor parte de la brigada estaba dentro de la barranca que tendrá poco más de un kilómetro de anchura, y la cabeza de la columna ascendía por la cuesta de salida; se descubrió el enemigo que hasta entonces había permanecido oculto entre las rocas, rompiendo el fuego de fusil y lanzando desde la altura peñascos que al desplegarse y caer hacían rodar innumerebles piedras ocasionando en unos momentos terrible estrago á la fuerza que iba avanzando por la pendiente y por el fondo de la barranca. Corona en la imposibilidad de seguir adelante mandó tócar media vuelta y retrocedieron los batallones Morelos, Rifleros é Hidalgo con pérdida de unos ciento sesenta hombres muertos y heridos, habiendo quedado desbarrancada una pieza de artillería.

Corona estableció su campamento á la entrada de la barranca, dejando situada convenientemente una gran guardia que cuidara de que los indios no descendieran y asesinaran á los heridos durante la noche: eran las seis de la tarde y la tropa aún no comía. Se mataron ocho mulas para alimento de la brigada.

Al amanecer el día veintiseis se practicó un movimiento por las fuerzas del gobierno haciendo creer á los indios que se emprendía nuevo ataque: tratábase solo de poner en salvo á los heridos y de extraer la pieza desbarrancada consiguiéndose ambos fines. Se exploró el terreno y quedó determinado como había de procederse para salir de aquella situación y continuar adelante. Siete mulas se sacrificaron para que comiera la tropa.

El día veintisiete quedando el parque custodiado por una parte de la fuerza; á las cinco de la mañana se emprendió el ataque sobre los cerros que ocupaban los indios: por el flanco izquierdo el batallón Morelos; Rifleros por el flanco derecho, y por el frente el batallón Degollado, apoyado por una pieza. Los tres batallones car-

garon con decisión y antes de una hora de lucha habían sido arrojados los indios de sus primeras posiciones.

No por haberse alcanzado esa importante ventaja podía pasar la barranca el resto de la columna y las cargas de parque, pues los indios se habían reconcentrado á un crestón dominando el paso, donde se hicieron fuertes. Era preciso un nuevo ataque: se reunieron los tres cuerpos mencionados frente al crestón; subió el batallón Degollado por el flanco izquierdo; seguíanle Morelos y Rifleros, esquivando en lo posible las piedras que hacía rodar el enemigo; situose convenientemente una pieza de montaña, con cuyos certeros disparos protegió eficazmente aquella maniobra, hasta que los batallones mencionados llegaban al pie de las trincheras de los indios y les quitaron la posición á la bayoneta, quedando franco el paso de la barranca. Este día no comió la tropa; no se mataron mulas por no haber más que las necesarias para llevar á los heridos, el parque y la artillería. La tropa se había batido todo el día.

El día veintiocho siguió la marcha; la tropa estaba aún sin comer, eran las nueve del día y á esa hora se presentó el enemigo en el Portezuelo de la cuesta Piña: formaron en batalla las tropas del gobierno, la primera sección á la izquierda, Rifleros á la derecha, Morelos en el centro y la demás fuerza de reserva.

En esa posición mandó Corona tocar parlamento sabiendo que algunos indios solicitaban garantías y la contestación fué un ataque rudo del enemigo al flanco izquierdo de la batalla el cual flanqueaba; fué el batallón Degollado en auxilio: el enemigo carga al centro y flanco derecho, y después de reñido combate los indios se dispersaron huyendo. En esta acción que se llamó de Toro Macho por haber sido en las inmediaciones del lugar de ese nombre, perdió la columna de Corona muchos hombres muertos y heridos.

Las tropas solo habían tomado agua; á las tres de la tarde acamparon en las lomas de San Pablo donde ya se encontró ganado y provisiones del enemigo con que se alimentó la brigada flanqueadora:

Desde las lomas de San Pablo, Corona dió parte á Rojas de los accidentes de la marcha diciéndole que el día siguiente estaría frente á paso de Golondrinas donde esperaría sus órdenes.

Entretanto Rojas había salido de Tepic; el veintiseis y pernoctó en Mojarritas con dirección á paso de Golondrinas llevando

fuerzas de la primera y segunda brigadas. Habiendo tenido conocimiento de que el enemigo se hallaba en Aguacapán, marchó á este punto y el día veintisiete reconoció el campo y á las once del día, luego que la tropa tomó el rancho, se procedió á atacar. Dos horas después comenzó el ataque: estaban las fuerzas de Lozada en elevadas posiciones, que fueron escaladas por los batallones de Rojas denodadamente; pero los indios se replegaron tras una cerca de piedra inflanqueable de más de doscientos pasos que con tiempo tenían preparada, con un foso al frente: avanzaron los soldados de Rojas á paso veloz y al llegar á la cerca no pudieron rebasar al obstáculo inesperado del foso á pesar de la intrepidez, hasta que llegó la noche y se pusieron los indios en fuga.

Desde Aguacapán dió parte Rojas al general en jefe, que estaba en Tepic, diciendo que el día siguiente estaría en el río.

El día veintinueve, la brigada flanqueadora había acampado frente á paso de Golondrinas. A las tres de la tarde, Corona mandó se dispararan tres cañonazos, señal convenida para anunciar la presencia de la columna flanqueadora; pero no hubo contestación: á las seis de la tarde se repitió la señal, y entonces se oyeron las lejanas detonaciones de otros tres disparos de cañón en contestación indicando la proximidad de Rojas.

La madrugada del treinta se verificó la reunión de las fuerzas de Rojas y las de Corona sobre Aguacapán: estaba realizada felizmente, aunque á costa de centenares de víctimas, la parte del plan de campaña de las fuerzas del gobierno contraída á arrojar á Lozada al territorio salvaje de los indios coras y huicholes: quedaba aún que perseguir aquellas fuerzas rebeldes por la extensa y abrupta región de la sierra del Nayarit.

Cuando se daban la mano en Aguacapán Rojas y Corona; recibía Ogazón en Tepic la noticia oficial de haber sido invadido el territorio nacional por tropas españolas que habían desembarcado tomando posesión del puerto de Veracruz y de que, tras esos invasores, coligados con ellos, venían los ingleses y los franceses á sojuzgar á la República.

Ante el peligro que se presentaba á la patria, provocada por la formidable coalición europea, la guerra extranjera era inevitable, y preciso era que las fuerzas de Jalisco todas, volaran á tomar el digno lugar que les correspondía en la lucha contra el invasor: así

pues, Ogazón, con la mira de dar pronta solución á la contienda salió de Tepic hacia la Sierra, llegando á Aguacapán el día treinta de diciembre, encontrando ya reunidas las fuerzas de la división, y tomó el mando en jefe.

El día treinta y uno penetró la división á la Sierra en busca del enemigo, al cual avistó después de una marcha de cinco leguas. Antes de atacar, Ogazón, conforme al programa que las circunstancias lo obligaron á adoptar, mandó tocar parlamento para ofrecer indulto general á todos los que depusieran las armas y se sometieran, bajo condiciones humanitarias al par que liberales. El toque fué contestado; se entró en pláticas y prometieron los jefes lozadeños ocurrir al cuartel general de Ogazón, la tarde del día siguiente, á fin de procederse en los términos ya indicados.

No se presentaron los jefes rebeldes al cuartel general como lo prometieron ni dieron muestras de acogerse al indulto ofrecido; pues los expresados jefes, sólo se empeñaron, con diferentes pretextos, á prorrogar el tiempo para el arreglo: en consecuencia, la división de operaciones avanzó al centro de la Sierra, marchando al arroyo del Muerto donde encontró al enemigo, quien al avistarse pidió parlamento, á lo que se accedió, dando Ogazón dos horas de término para procederse al arreglo. Pasado ese término, sin que los indios dieran paso al indicado fin; Ogazón mandó atacar y el enemigo huyó.

Se quemaron algunos aduares de indios en la Sierra.

El día cuatro de enero continuó la persecución á los lozadeños sobre el arroyo de San Pedro y ellos se replegaron de este punto á la eminencia llamada los Otates, posición que creían inaccesible la cual fué flanqueada y tomada á viva fuerza.

En los días tres y cuatro de enero, las operaciones dieron el resultado de quitarse á los lozadeños, cuatro piezas de montaña, dos de batalla, considerable cantidad de cargas de municiones una fábrica de parque con gran provisión de materiales y útiles, mucho ganado y semillas que tenían en abundancia acumulados.

Como los indios huían de cerro en cerro, Ogazón, dejando á las fuerzas que continuaran la persecución, regresó á Tepic para desde allí disponer la manera de exterminar ó someter á los indios.

Continuaron el resto de la primera quincena de enero avan-

zando las tropas del gobierno al mando de Rojas por la Sierra y los indios siempre de huida perdiendo hombres y material de guerra.

Entretanto, en Tepic, Ogazón de concierto con los principales vecinos de la ciudad ponía en juego todos los medios compatibles con el decoro del gobierno y favorables á los intereses de los habitantes del Cantón, á fin de dar una solución pronta á la cuestión de armas, lográndose al fin concluirse un arreglo que, con fecha primero de febrero, se transmitía al gobierno general expresando Ogazón:

«.....réstame solamente manifestar que no siendo posible concluir en tan corto tiempo, como las circunstancias del país lo exigen, por medio de las armas esta campaña, apelé á los medios de lenidad de conformidad con el espíritu del decreto de amnistía publicado por el Supremo gobierno de la Nación; aunque al poner en planta este medio para reducir al orden á las fuerzas enemigas, tropecé con algunos obstáculos consiguientes á los odios entrañables nacidos en esta misma localidad, no obstante, apurando todos mis esfuerzos, he logrado conciliar al mismo tiempo que el honor de las armas de la Nación, la susceptibilidad de los hijos de este Cantón. Tengo pues, el mayor placer en que haya concluido este germen de reacción que en lo sucesivo nos traería fatales consecuencias. Ahora queda expedito el Estado de Jalisco para ayudar con sus armas á la defensa nacional y para cuyo efecto salgo de esta ciudad el lunes próximo 3 del presente para Guadalajara, con objeto de poner en marcha para la capital de la República, no solamente el contingente señalado al Estado, sino toda la más fuerza que me sea posible mandar.....»

He aquí el texto de los tratados:

«En la laguna de Pochotitán, á los veinticuatro días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y dos, reunidos los CC. Rafael del Valle y Carlos Rivas, el primero comisionado por el C. Pedro Ogazón, general en jefe de la primera división y del vecindario de Tepic, y el segundo por el C. Manuel Lozada, para arreglar de una manera pacífica las cuestiones políticas que por tanto tiempo los han dividido, y con las que han puesto en completa ruina al Cantón, y teniendo presente que hoy más que nunca por la actual guerra que con las potencias extranjeras tiene el país que sostener, es

un deber de todo ciudadano acudir á su defensa, han convenido, previa la aprobación correspondiente, en observar los artículos siguientes:

«1.º Las fuerzas todas que manda el C. Manuel Lozada, así como los jefes y oficiales quedan disueltas, y como particulares se ponen, por las razones expuestas á disposición del supremo gobierno y volverán á los pueblos y haciendas en que antes residían.

«2.º El supremo gobierno deroga todas las leyes y decretos que haya dado, relativas á persecución de las fuerzas del C. Manuel Lozada, y confiscación de bienes á los individuos que las componen, quedando desde la aprobación de estos tratados en libre posesión de ellos.

«3.º Las personas que actualmente se hallan refugiadas en la Sierra por cuestiones políticas, se considerarán comprendidas en el art. 1.º, si quieren disfrutar de la gracia que concede el supremo decreto de 29 de noviembre último (1). Las personas avecinadas en el Cantón de Tepic, que por cuestiones políticas hayan sido desterradas, pueden volver á los lugares de su residencia.

«4.º El gobierno cuidará de que el nombramiento de autoridades del Cantón que sea de su resorte, recaiga en personas que no hayan tenido participio directo en la cuestión del Cantón.

«5.º El gobierno toma por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos con las haciendas colindantes.—*Rafael del Valle.—Carlos Rivas.*

Apruebo este convenio. Tepic, febrero 1.º de 1862.—*Pedro Ogazón.*

Ratifico este convenio. Mogotes, febrero 1.º de 1862.—*Manuel Lozada.*

Es copia que certifico. Tepic, febrero 1.º de 1862.—*Fortino España, secretario.*»

(1) Ley general de Amnistía.